SELLO 4º 40. MRS. HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G. AÑO DE 1824.

á puro y devido efecto su contenido, en todas sus partes; y para poder acreditar las expresiones que lleva referidas, en union de los demas Sres. Capitulares, que celosos de su estimacion quisiesen hacerlo, se le libren los testimonios que indica en su proposicion, el Sor. Dn. Benito Martinez Carrasco, con inclusion de la Rl. orden comunicada á esta Corporacion por el Sor. Corregidor de Murcia, relativa al objeto de que se trata, y demas que señale, para el uso que tenga por combeniente.

Por el Señor Presidente se expuso, que insistiendo en lo mismo que anteriormte. tiene dho en otros acuerdos, sobre la conducta politica del Essno. Jose Galindo y Guirao; haora como Presidente de la Corporacion, se adhiere á la mayoria de los votos; se gue. y cumpla quanto por la superioridad se manda, á virtud del recurso instaurado por el Regidor Dn. Ydegardo Torrecilla; se haga saver al mismo Galindo, cese en el exercicio de Essno. del num.o y Ayuntamto. y demas que se halla desempeñando, con arreglo á lo prevenido en la Rl. orden de veinte y tres de Julio del año proximo pasado, leyendole á la letra la certificacion librada por el Señor Sscrio. del Rl. acuerdo de la Chancilleria de Granada, Dn. Manuel Maria Segura, su fha trece del corriente